

Las Aetnas Colombianas. El Seminario

EL Nuevo Reino de León vive, durante todo el régimen de la colonización española, en suma pobreza. Sin el recurso de la minería, no hay aquí el florecimiento de otras provincias del interior de la Nueva España. La ganadería cobra un auge extraordinario en el siglo XVII, pero su producto queda en México y Querétaro, procedencia de los dueños de las grandes haciendas. La guerra continúa con el salvaje, y el aislamiento de los centros urbanos importantes, recrudescen esta situación.

El reinero tiene que ser soldado desde su edad más tierna. Apenas si adquiere los conocimientos más elementales de escritura y aritmética. En toda esa centuria no existe aquí un centro de enseñanza superior. Algún vecino acomodado envía a su hijo a México, Zacatecas o Guadalajara, a cursar la carrera eclesiástica.

Hay vecinos cultos, pero han venido ya con estos conocimientos. Alonso de León y Juan Bautista Chapa leen a Ovidio y Aristóteles, y nos legan, además, una importantísima crónica del reino.

* * *

En los albores del siglo XVIII se observa el primer movimien-

to cultural de importancia. El padre Jerónimo López Prieto, regiomontano ilustre de los que se han cultivado en el interior, vuelve a su solar nativo, como teniente de cura de la parroquia de Monterrey.

El gobernador Juan Francisco de Vergara y Mendoza le hace merced, en 1702, de un solar, y emprende la edificación de la iglesia de San Francisco Javier; en la esquina N. O. de las actuales calles de Morelos y Escobedo. Es inteligente y activo y pronto gestiona la fundación de un seminario anexo, atendido por padres oblatos. Este instituto queda formalmente establecido en 1712.

Dos años más tarde, el 10 de abril de 1714, el licenciado Francisco de la Calancha y Valenzuela dona sus haciendas a la Compañía de Jesús. Esta, funda en la misma iglesia de San Francisco Javier un nuevo Colegio, en el cual se refunde el establecido por el padre López Prieto.

Durante casi treinta y dos años funciona este instituto, con beneplácito de los neolegionenses. Desde el primer maestro, el P. Francisco Ortiz, hasta el P. José Nava, último rector en 1746, se enseña gramática y se lee filosofía. Esta última tiene desde 1712 un maestro muy destacado, el Br. Juan de Arellano, originario también de Monterrey.

La clausura del colegio de jesuitas, acaba con un movimiento cultural que ya había empezado a dejarse sentir.

* * *

Desde algún tiempo antes de establecido el colegio de 1712, y con la institución de éste, florecen eminentes nuevoleonenses en el campo de las letras, los cuales inician aquí sus estudios y los concluyen en ciudades del interior.

Las investigaciones realizadas en Nuevo León en este importante aspecto, apenas si mencionan a los cronistas del siglo XVII; y, dejando un lapso de más de siglo y medio, puntualizan solamente la producción literaria de Nuevo León a partir de nuestro ilustre fray Servando.

Una somera revisión de documentos y fuentes bibliográficas coloniales, nos ha dado algunos nombres, desconocidos absolutamente en nuestro estado.

El doctor Lucas de las Casas, por ejemplo, nacido en Monterrey en 1693. Es doctor en cánones por la Universidad de México, y abogado de las Audiencias de México y Guadalajara. Tiene a su cargo algunos años el curato de Saltillo y pasa luego a ser canónigo de la catedral de Guadalajara. Publica en esta última ciudad, en 1725, un elogio fúnebre a Felipe V. Es autor, además, de unas canciones reales en homenaje al obispo Gómez de Cervantes (1727). Imprime su descripción de las fiestas hechas en Guadalajara por la canonización de San Juan de la Cruz (1729). Pronuncia y edita un brillante sermón al dedicarse el templo de agustinas recoletas de la misma capital de la Nueva Galicia, en 1737. Escribe una noticia de la fundación del convento de Santa Mónica, de la misma ciudad, en 1742. En este mismo año publica su carta gratulatoria al padre fray José Buzeta, introductor del agua potable a Guadalajara. (1).

Beristain y Souza consigna además, en su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, tres obras del Dr. Casas, de carácter jurídico canónico; dos de éstas impresas y una inédita. La novena del Cristo de la Capilla, de Saltillo, se debe también a su pluma.

El Dr. Jerónimo López Prieto, fundador del colegio de padres oblatos, es también canónigo de la catedral de Guadalajara y rector por muchos años del colegio Seminario de aquella ciudad.

El padre Juan de Dios García de Pruneda, oriundo de Monterrey, Colegial de San Ildefonso de México en 1706. Ingresa a la Cía. de Jesús en 1711. Es maestro de latinidad, filosofía y teología en varios colegios de su provincia. En 1737 se le confiere el rectorado del colegio del Espíritu Santo, de Puebla. Imprime en dicha ciudad, en el mismo año, su: *Elogio Fúnebre del Illmo. Sr. D. Be-*

(1).—Reproducido en facsímil por José Cornejo Franco en: *Papeles Tapatíos*. 2. Introducción del Agua Potable a Guadalajara. Imp. Universitaria. 1942.

nito Crespo, obispo de la Puebla de los Angeles, pronunciado en su catedral (2).

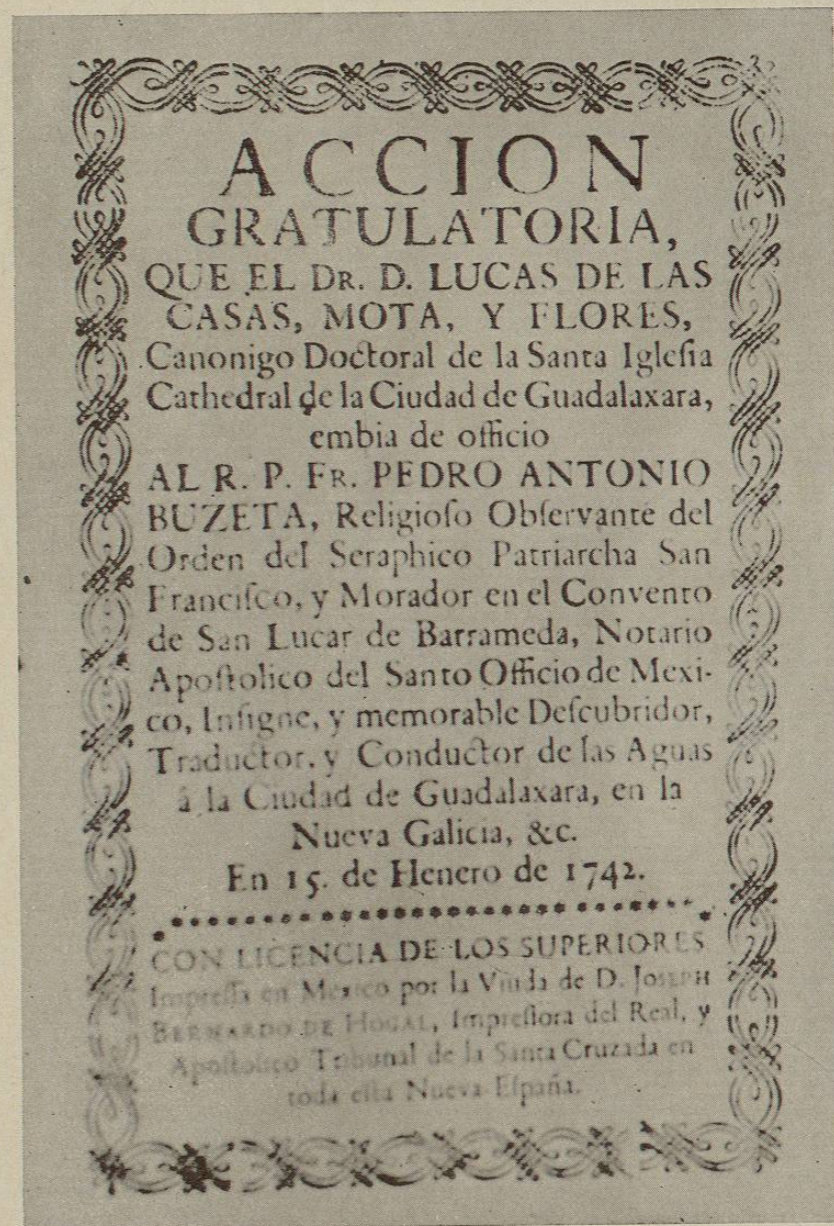
Otro ilustre jesuíta reinero, el padre *Nicolás López Prieto*, hermano de Jerónimo y nacido en esta ciudad en 1696, sale de su provincia para brillar en tierras lejanas. Viste la beca de la Compañía en el noviciado de Tepotzotlán, en 1718. Es maestro de filosofía en 1792. Asume la rectoría del colegio de San Borja, en Guatemala donde es, además, examinador sinodal y maestro de teología. Es nombrado, años más tarde, rector del colegio de Mérida de Yucatán, donde fallece en 1751. Publica en 1739 su: *Sermón Moral de las Encenias...*, que predica a la Audiencia de Guatemala. Cuatro años más tarde imprime su elogio fúnebre a fray Antonio Guadalupe López Portillo, obispo de Camayagua. Pronuncia en la catedral de Guatemala el elogio fúnebre de Felipe V, "el animoso Rey de las Españas", impreso en 1748. Beristain vio en la Biblioteca de la Universidad de México una obra inédita del padre López Prieto: *Cursus Philosophicus integer*.

El bachiller *Juan de Arellano*, ya mencionado, quien enseña filosofía "en el sacro Colegio de San Francisco Xavier". Es cura en encomienda de esta ciudad, comisario del Sto. Oficio, y vicario y juez eclesiástico de Cadereyta y Cerralvo. El 21 de abril de 1728, es sepultado en la parroquia de Monterrey.

En la villa de Cadereyta nace *José García de Pruneda*, becario de San Ildefonso de México y doctor y maestro por la misma Universidad. Es canónigo de la catedral de Puebla y muere siendo cura de Sierra de Pinos, en San Luis Potosí, en 1734.

Francisco de la Garza, nace en la villa de San Felipe de Linares. Ingresa, en 1758, al Seminario de Guadalajara. En 63 inicia el curso de artes, mereciendo el lugar *supra locum in recto*. Se traslada a Guadalupe de Zacatecas. Toma el hábito franciscano el 6 de julio de 1765. Durante veinte años misiona en Texas, a partir de 1772. Humildísimo, sube a cuatro o cinco indios a su caballo y

(2).—OSORES. *Noticia...* T. XXI, p. 163.



Uno de los libros del Dr. Lucas de las Casas, impreso en México en 1742.

viaja él a pie. Es lector de teología durante 15 años. El Illmo. Rosset, primer obispo de Sonora, le lleva consigo, y muere en Culiacán el 15 de agosto de 1807, siendo considerado como segundo obispo de aquella diócesis (3).

El licenciado *Matías López Prieto*, becario también de San Ildefonso. Estudia bajo la protección de su tío el doctor don Jerónimo. Es oriundo del valle de Huajuco (villa de Santiago). Llega a ocupar la rectoría del Seminario de México, cuando aun es colegial. Es también prebendado, provisor y vicario general de Guadalajara. Al erigirse el obispado de Linares, es nombrado canónigo de la catedral de Monterrey, en 1791.

El licenciado *Antonio Martínez*, originario del valle de las Salinas, colegial de San Ildefonso de México y abogado por la Universidad de aquella ciudad. Primer cura de Salinas, (1749). Hace traer un cuadro de Ntra. Sra. de Guadalupe, de Cabrera, que se conserva en esa parroquia.

El bachiller *Juan Paulino Fernández de Rumayor*, natural también de las Salinas. Maestro de las cátedras establecidas en el convento de San Francisco en 1767, y maestro después en el Seminario. Es canónigo de la catedral de Monterrey, donde muere el 11 de mayo de 1802.

* * *

Un estudio más amplio de las letras y la cultura coloniales de Nuevo León, nos daría noticias insospechadas.

Clausurado el Colegio de jesuitas en 1746, se hace necesario que pasen más de cuatro lustros para que vuelva a existir en Monterrey un centro de enseñanza superior.

Fray Cristóbal Bellido y Fajardo reúne a un grupo de jóvenes y les enseña filosofía en el convento de San Francisco, en 1767. Doña Leonor Gómez de Castro hace en este mismo año un legado de

(3).—SOTOMAYOR. *Hist. del Apostólico Colegio*... T. II, p. 87 ss.

seis mil pesos para el establecimiento de una cátedra de gramática. Esta se abre en el mismo convento, en 1768. Aquí empiezan sus estudios Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos y Arizpe.

Llega en 1791 a Monterrey un prelado insigne, el Ilmo. Dr. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, tercer obispo del Nuevo Reino de León. El 19 de diciembre del año siguiente funda el Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey, "bajo la advocación de la Gloriosísima Asunción de Ntra. Sra. y San Antonio de Padua".

De las Cuatro Provincias Internas de Oriente acuden numerosos alumnos a inscribirse. Durante largos años es aquí único el centro de la cultura.

Vuelve a Monterrey, en 1818, un nuevoleonés que ha pasado treinta años ausente: el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez. Nacido en el Valle de las Salinas, estudia dos años en el convento de San Francisco, al lado de su paisano, el padre Rumayor. Pasa luego al colegio de San Miguel el Grande y posteriormente a México. Recibe su título de abogado, y, tras de permanecer ejerciendo en aquella Real Audiencia, viene a Monterrey. Además de su fama como jurisconsulto, goza de renombre como literato. Realiza una de las primeras traducciones del italiano, de la *Historia Antigua de México*, del célebre Clavijero (4). Es regidor del Ayuntamiento en 1819 y alcalde ordinario de primer voto en 1820 y 1822. En su carácter de tal, sustituye interinamente en el gobierno del reino a don Bernardo Villamil, en 1820.

A este inteligente abogado, se debe la fundación de la cátedra de derecho canónico y civil, establecida en el Seminario de Monterrey el 19 de enero de 1824. Al crearse el Estado, figura prominentemente en la política local. Siendo presidente del Superior Tribunal de Justicia, muere en la Villa de Guadalupe, N. L., el 2 de noviembre de 1830. (5).

(4).—MILLARES *Filosofía y Letras*, No. 17, Méx. 1945, pp. 97 ss. El MS. lo vió Millares en la Biblioteca Conway, adquirida recientemente por el Instituto Tecnológico.

(5).—Archivo Parroquial de Guadalupe. Entierros. 1830, acta 86 fol. 121. Archivo Mpal. de Monterrey, testamento, Protocolos Vol. 35, Jul. 1830.

En su época más brillante llega a tener el Seminario 75 y 100 alumnos. La enseñanza consiste en lengua latina, retórica, poética, aritmética, álgebra, filosofía, teología y ambos derechos.

Después de 1825, el gobierno de Nuevo León sostiene la cátedra de jurisprudencia y se da al Seminario un carácter semi-oficial. El decreto de 14 de septiembre de 1835, le asigna una partida anual de un mil pesos, que ha de administrar la autoridad eclesiástica.

"La enseñanza impartida. —dice el gobierno en 1826— no puede ser mejor, y aún es demasiado en el presente estado de cosas". (6). Por largos años es el único plantel científico que hay para los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; "... y al que deben —dice el gobernador Parás en su informe de 1849— el grado de ilustración en que se hallan sus hombres en la carrera eclesiástica, forense y política" (p. 13).

Sus maestros son eminentes y si al finalizar la primera mitad de la centuria se observa algún retraso, se debe "a falta de fondos... a la continua agitación y mudanzas, y últimamente a la guerra extranjera". (7).

(6).—Decreto No. 73, 27 de Feb. 1826.

(7).—PARAS. *Ibid.* p. 13.

En su época, el sistema de enseñanza en el Seminario...

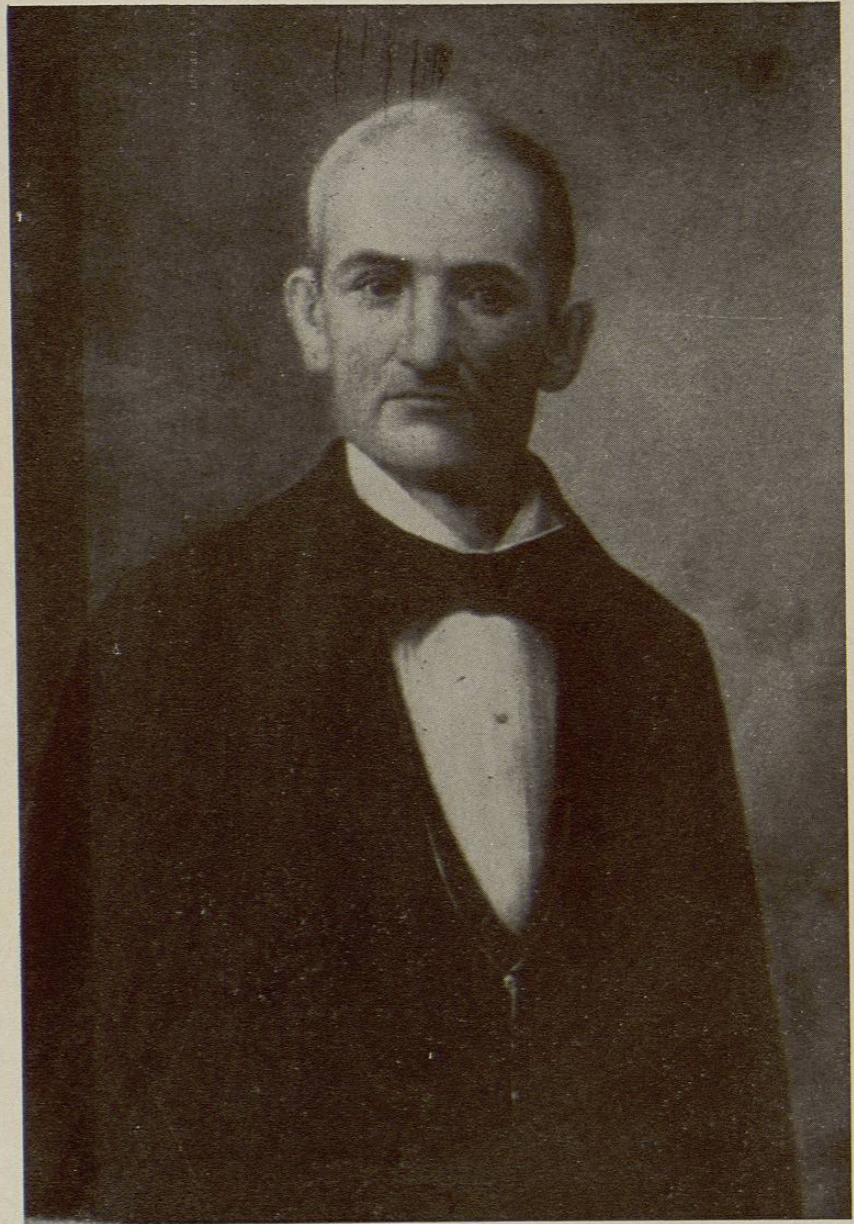
Después de 1824, el gobierno de Treviño...

La enseñanza impartida... dice el gobierno en 1826...

Las materias son...

(6) — Decreto No. 23, 27 de Feb. 1826.

(7) — ARAS, ibid. p. 13.



Licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, Fundador de la Escuela de Jurisprudencia. (1824). Oleo existente en la Facultad de Derecho.